



Universidad
Politécnica
de Cartagena

Anuncio de la Universidad Politécnica de Cartagena por el que se somete al trámite de información pública, el estudio de viabilidad para la concesión de obra pública para la remodelación y explotación de una residencia universitaria en el edificio situado en la calle Sor Francisca Armendáriz de Cartagena, elaborado por la empresa Campus Patrimonial S.A. (MiCampus Residencias), en el marco de la iniciativa privada contemplada en el artículo 247.5 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), de conformidad con lo acordado en la Resolución Rectoral R-131/19, de 13 de febrero, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247.3 de la LCSP.

De esta forma, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados podrán formular alegaciones y presentar sugerencias o reclamaciones al estudio de viabilidad objeto del mencionado trámite de información pública, publicados en la Plataforma de Contratación del Estado, en el que se encontrará disponible la documentación, a través del siguiente link: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=asXYCByJmCd7h85%2Fpmmsfw%3D%3D.

Las alegaciones u observaciones que deseen realizarse sobre el estudio de viabilidad podrán remitirse a la Universidad Politécnica de Cartagena, a través del Registro General de la misma.

Cartagena, a 13 de febrero de 2019

EL RECTOR

Alejandro Díaz Morcillo